

# UNA MELUSINA VASCA: LA DAMA DE VIZCAYA

J. Ramón Prieto Lasa  
Universidad del País Vasco

## 1. EL TÍTULO IX DEL *LIVRO DE LINHAGENS* DEL CONDE DE BARCELOS

En la primera mitad del siglo XIV don Pedro Afonso, conde de Barcelos, hijo natural del rey don Dionís I de Portugal, compuso el tratado genealógico conocido con el nombre de *Livro de linhagens*. Tal como ha llegado hasta nosotros, consta de un prólogo y setenta y seis títulos, por los que van desfilando las “historias” de los principales linajes de la nobleza peninsular del momento. Como sucede en otros nobiliarios, las noticias puramente genealógicas (sucesiones, parentescos...) y más o menos “históricas” (hechos destacables, especialmente en el ámbito militar, relaciones con la Corona, etc.) van alternando con anécdotas y fragmentos narrativos, insertados mediante diversos procedimientos y con distintas finalidades.

El título IX, que trata de la Casa de Haro, reúne un conjunto heterógeno de noticias, de distinta procedencia, vertebradas en torno a la sucesión de los titulares del señorío de Vizcaya. Está encabezado por un relato acerca de los orígenes del linaje, vinculados a la fundación del señorío (*La elección de Froom y la batalla de Arrigorriaga*):

*In illo tempore* en que no tenían señor, los vizcaínos sufrían la tiranía del conde don Munio de Asturias. Froom, hermano de un rey inglés, llegó a Vizcaya en una nave y, tras ser proclamado señor de Vizcaya, derrotó a los asturianos en la batalla de Arrigorriaga.

La intriga del relato se articula mediante la sucesión de las siguientes unidades:

- Agresión del conde don Munio de Asturias a los vizcainos, que no tienen señor.
- Llegada a Vizcaya de Froom, hermano del rey de Inglaterra.
- Elección de Froom como señor de los vizcainos.
- Victoria de Froom y los vizcainos en *Arguriega* (Arrigorriaga) frente a don Munio.

Después de proporcionar brevísimas noticias acerca de los sucesores de Froom (Furtam Froez y Don Lope Ortiz), el título continúa con las narraciones donde aparece la Dama de

Vizcaya —conocida como “Dama (de) Pie de Cabra”, desde la publicación de la novela *A Dama Pé de Cabra* de Alexandre Herculano (Lisboa, 1843)—, esposa del cuarto señor, don Diego López, y madre del quinto, don Íñiguez Guerra<sup>1</sup>.

1. *Don Diego López y la Dama*:

Diego López contrajo matrimonio con una bella desconocida que había encontrado estando de caza. Tuvieron un hijo, Íñiguez Guerra, y una hija. Durante un banquete, don Diego se santiguó, transgrediendo la prohibición que su esposa le había impuesto en su encuentro. Ésta regresó para siempre a las montañas, llevándose a su hija, y, tiempo después, él fue apresado por los moros.

2. *Íñiguez Guerra y la Dama (El caballo Pardalo)*:

Íñiguez Guerra subió a las montañas para pedir ayuda a su madre. Con el caballo que ella le donara, Pardalo, pudo liberar a don Diego y salir victorioso de todas las batallas en que después participó.

3. *Epílogo*: relaciones [señorío de Vizcaya/Dama] hasta la época del conde de Barcelos:

Desde entonces, durante siglos, los señores de Vizcaya ofrecieron sacrificios a su antepasada (el *coovro* de Vizcaya) en Busturia. Cuando no lo hacían, tanto ellos como el señorío sufrían las agresiones de aquélla, que a veces aparecía en las aldeas bajo la apariencia de escudero.

El título prosigue con los sucesores de Íñiguez Guerra, hasta el nacimiento de Nuño de Lara y Díaz de Haro (1348), hijo de Marfa Díaz de Haro II y Juan Núñez de Lara, señores de Vizcaya en la época de don Pedro.

## 2. LA LEYENDA DE MELUSINA<sup>2</sup>

*La Dama de Vizcaya* es una versión del denominado *ciclo mítico* de la leyenda de Melusina o *melusiniano*, cuyos primeros testimonios en la cultura “erudita” europea —procedentes de la tradición oral— datan de finales del siglo XII.

Como es sabido, dicha leyenda forma parte del *corpus* de relatos míticos alusivos a la *concepción* de ciertos personajes, generalmente ilustres (X'), gracias a la *unión de un mortal con un ser sobrenatural*. Entre ellos se distingue por responder a un elemental programa narrativo, estructurado en función de la definición semántica de las *dramatis personae* [varón mortal (X) / mujer sobrenatural (Y)] y del ámbito donde se realiza la unión (sociedad humana), dentro de un sistema espacial definido [mundo sobrenatural (Sy) / (Sx) sociedad humana].

## 3. LA DAMA DE VIZCAYA

En portugués del siglo XIV, la versión<sup>3</sup> del título IX del *Livro de linhagens* está narrada en tercera persona, con uso predominante del pretérito indefinido (*ouvio, virom, passarom...*).

1.- Vid. J. Ramón PRIETO LASA, «Significado y tradición de un relato mítico», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XLVII, 1992, pp. 203-216.

2.- Adoptamos y «adaptamos» el modelo teórico propuesto por el Seminario Menéndez Pidal para el análisis de estructuras narrativas abiertas, basado, en parte, en anteriores aportaciones (R. Barthes, A. J. Greimas, C. Segre, etc.). De forma resumida, consideramos, como C. Segre, que los relatos se hallan articulados en cuatro niveles de organización, que denominamos: Discurso, Intriga, Fábula y Modelo actancial. Pero, a diferencia de él, planteamos que la relación entre ellos es, en cada caso, la de *significante/significado* de un signo lingüístico. Vid. Diego CATALÁN *et al.*, *Catálogo General del Romancero*, vol. 1.A: *Teoría general y metodología del romancero panhispánico*. Madrid: Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1984.

3.- Consideramos que las realizaciones conocidas de esta *leyenda* son expresiones de un modelo abierto y dinámico.

## UNA MELUSINA VASCA: LA DAMA DE VIZCAYA

Su prosa está construida a partir de la adición de proposiciones muy elementales, coordinadas sintácticamente mediante las copulativas *e* (uniones afirmativas) y, en alguna ocasión, *nem* (uniones negativas). Así se expresan, en general, las relaciones temporales y consecutivas de los eventos relatados:

E ele lho outorgou, e ela foi-se logo com ele<sup>4</sup>,

E eles disserom que nom sabiam maneira por que o podessem haver, salvando se fosse aas montanhas e achasse sa madre [...] E el foi alá soo, em cima de seu cavalo, e achou-a em cima de ùa pena. E ela lhe disse,

aunque para indicar las mismas nociones también se empleen ocasionalmente adverbios —*logo*, *quando*, *entom*—, y para las elipsis temporales se utilicen construcciones, también de significado vago e impreciso (*ôu dia*, *gram tempo*, *depois*, *a cabo de tempo*...).

Su rasgo estilístico más destacable, la repetición, afecta a todos los niveles lingüísticos:

E ela lhe disse que era ùa molher de muito alto linhagem. E el lhe disse que pois era molher d'alto linhagem,

houverom dous filhos, e ùu houve nome [...] e a outra [...] houve nome,

asseentava el a par de si o filho, e ela asseentava a par de si a filha.

Polisíndeton, pleonasmos, anáforas y paralelismos dan una sensación de lentitud y monotonía, pero también producen efectos rítmicos, intensificadores y de cierta solemnidad:

que nom fezesse força polo desselar nem polo desenfrear nem por lhe dar de comer nem de beber nem de ferrar.

Resulta particularmente evidente la reiteración del verbo *dizer*,

E ela lhe disse que era ùa molher de muito alto linhagem. E el lhe disse que pois era molher d'alto linhagem que casaria com ela se ela quisesse, ca ela era senhor daquela terra toda. E ela lhe disse que o faria se lhe promettesse que nunca se santificasse.

como introductor de frecuentes intervenciones que actualizan la narración y confieren a algunas de sus situaciones cierto tono dramatizado. Intervenciones donde predomina el discurso indirecto:

- Seducción y formalización del contrato matrimonial entre Diego López y la Dama:

e preguntou-lhe quem era [...] E ela lhe disse que o faria se lhe promettesse que nunca se santificasse,

- Petición de consejo de Íñiguez Guerra a los de la tierra sobre la manera de sacar a su padre de prisión:

E eles disserom que nom sabiam maneira por que o podessem haver, salvando se fosse aas montanhas e achasse sa madre,

- Instrucciones de la Dama a Íñiguez Guerra sobre la forma de conducirse con Pardalo:

---

Así, denominamos *leyenda melusiniiana* a ese «modelo» virtual, a que responden todas y cada una de esas narraciones (*versiones*), y *versiones melusiniianas*, a cada una de las manifestaciones, hasta cierto punto diferentes, de ese modelo. 4.- Las citas de *La Dama de Vizcaya* proceden de la edición de J. Ramón PRIETO LASA, en *Las leyendas de los señores de Vizcaya y la tradición melusianiana*. Madrid: Universidad Complutense, 1992, pp. 67-73, y Madrid: Universidad Autónoma, Universidad del País Vasco, Fundación Ramón Menéndez Pidal (en prensa). Coincide casi totalmente con el *Livro de linhagens do conde don Pedro*, ed. crítica por José Mattoso. Lisboa: Academia das Ciências, 1980, vol. I, pp. 138-140 [= *Livro de linhagens* (1980)].

## J. RAMÓN PRIETO LASA

e disse-lhe que nom fezesse força polo desselar nem polo desenfrear nem por lhe dar de comer nem de beber nem de ferrar; e disse-lhe que este cavalo lhe duraria em toda em toda sa vida, e que nunca entraria em lide que nom vencesse dele. E disse-lhe que cavalgasse em ele,

sobre el directo:

- Exclamación piadosa de don Diego (ruptura de la unión matrimonial):

Santa Maria val, quem vio nunca tal cousa!

- Intervenciones iniciales de la Dama cuando su hijo sube a las montañas a solicitar su ayuda (orden y manifestación del motivo de la visita de Íñiguez Guerra):

Filho, Enheguez Guerra, vem a mim ca bem sei eu ao que ve-es' [...] Ve-es a perguntar como tirarás teu padre da prisom.

Los informes espaciales identifican a **Sx** con la “Casa” de Haro, titular del señorío de Vizcaya, y con él el señorío mismo, y a **Sy**, con las montañas y peñas de dicho territorio:

ouvio cantar muita alta voz ùa molher em cima de ùa pena,

ela recudio com a filha por ùa freesta do paaço, e foi-se pera as montanhas,

eles disserom que nom sabiam maneira por que o podessem haver, salvando se fosse aas montanhas e achasse sa madre,

achou-a em cima de ùa pena,

todolos deventres das vacas que matam em sa casa, todolos manda poer em ùa peça fora da aldeia, em ùa pena.

No existen dentro del relato índices de historicidad que permitan situar cronológicamente los eventos narrados. Sin embargo, de acuerdo con los objetivos que la versión persigue, el contexto exterior permite integrar el tiempo “mítico” de la narración, ese pasado inmemorial e indeterminado, en la sucesión temporal del tiempo histórico. Previamente, el título IX menciona la presencia del padre de Diego López, don Lope Ortiz, en la batalla de Hacinas (datada a partir del siglo XVI en el 931 ó 938-939). Más adelante alude a la muerte del quinto descendiente de don Diego López, el conde don Lope, que caeció en 1093.

### 3.1. DON DIEGO LÓPEZ Y LA DAMA

La organización de la intriga responde a la siguiente estructura:

1. Don Diego López sale de caza.
2. Una mujer hermosísima entona un canto maravilloso.
3. Don Diego se enamora de la desconocida y le pregunta por su identidad.
4. Esta dice pertenecer a un alto linaje.
5. Don Diego propone la unión matrimonial.
6. La Dama acepta la proposición de Don Diego.

---

\*. Ante la imposibilidad técnica de colocar el signo tilde (~), indicador de vocales y diptongos nasales en portugués, sobre la e, debemos recurrir a esta solución.

## UNA MELUSINA VASCA: LA DAMA DE VIZCAYA

7. La Dama impone a Don Diego la prohibición de santiguarse.
8. Don Diego acepta la condición.
9. Don Diego lleva a la Dama a su hogar.
10. La esposa pare un hijo, Íñiguez Guerra, y una hija.
11. Tras regresar de una cacería, Don Diego presencia, en su hogar, cómo una podenca da muerte a un alano.
12. Don Diego se santigua e invoca a Santa María en presencia de su esposa.
13. Ésta toma a sus hijos, pero Don Diego consigue retener a Íñiguez Guerra.
14. La Dama, con su hija, se desplaza a las montañas volando.
15. Don Diego marcha a la guerra y es apresado por los moros.
16. La Dama ayuda a Íñiguez Guerra (= *Íñiguez Guerra y la Dama*: 3.2).
17. La Dama mantiene su pacto con los señores de Vizcaya (*Epílogo*).

### Definición inicial de X

Los mencionados informes espaciales concernientes a **Sx** y los índices de historicidad proporcionan una serie de detalles relativos al “realismo” o “historicidad” del relato. Pero, además, expresan la vinculación de Diego López (**X**) a un sistema económico, social y cultural determinado, cuyo código es compartido, en mayor o menor medida, por los destinatarios de la versión: la monarquía, la aristocracia, el linaje, el señorío mismo. Su marco de referencia se cifra metonímicamente a su propia comunidad y al clan a que pertenece (casa, solar, linaje, señorío) (**Sx**) (Remitente).

De acuerdo con la mayoría de los rasgos que configuran inicialmente la definición semántica de **X** —entre los que se hallan sus antecedentes genealógicos, precisados en el contexto previo a la narración— [varón + cabeza del linaje + señor de Vizcaya], Diego López está llamado a garantizar la supervivencia y el prestigio (**C** = Objeto) de **Sx**, asegurando:

- La continuidad humana y su sustento o abastecimiento material (*poder*).

- La inserción social, conforme a los preceptos éticos y las normas de honor que rigen en su entorno (*virtud*).

Es decir, por este objeto (**C**= *Poder + Virtud*), su calificación como sujeto-héroe exige el cumplimiento de determinadas obligaciones para con **Sx**, que le atribuyen la función semántica de [Proveedor / Protector]. Sin embargo, con respecto a ese conjunto organizado de valores y principios, su definición inicial —por razón de su estado— también alude a alguna de sus carencias en este sentido [soltero...].

Será precisamente la relación que establecerá con **Y** lo que le permitirá reparar esas carencias y alcanzar el poder que precisa; pero, también, tal unión representará una transgresión gravísima contra los principios sustentadores del valor *virtud*: principios que incluso alertan del peligro que supone para todo mortal abandonar su “propio” espacio —espacio humano, social—, traspasar sus límites, e invadir el “ajeno” —el Otro Mundo, ámbito de lo sobrenatural—, tal como él lo hace (infracción espacial).

### I. X se desplaza a Sy

Buen cazador,  
era mui boo monteiro

va a ser precisamente su afición a la caza lo que va a provocar su irrupción en **Sy**. Se trata, como es sabido, de un motivo indicial, tópico de la narrativa tradicional —en este caso, previo al encuentro y al establecimiento del contrato matrimonial—, con función anticipadora: la caza resultará infructuosa, y, paradójicamente, el diestro cazador, descalificado (“cazado”). Además, la pieza que don Diego espera, en vano, es el puerco, o jabalí, símbolo representativo del mundo infernal.

## II. Y seduce a X

Aunque de forma imprecisa, se alude al “momento” en que **Y** va a hacer su aparición:

estando [...] em sa armada e atendendo quando verria o porco.

Los lexemas *armada* y *atendendo* —como *monteiro*— están indicando la actitud atenta, observadora y expectante de don Diego, quien, en soledad, y alerta a cualquier sonido o movimiento que pueda percibir,

ouvio cantar muita alta voz ãa molher em cima de ãa pena.

De manera que es en la naturaleza, espacio “salvaje” donde se sitúa el ámbito de lo sobrenatural, o la frontera del Otro Mundo<sup>5</sup>:

Sx	/	Sy
[espacio “humano-social”]	/	[espacio “natural-salvaje”]

**Y**, dentro del segundo término (**Sy**), la oposición manifestada en el sistema espacial —definido por las respectivas posiciones de la mujer y el cazador [Arriba / Abajo]— expresa la disjunción [**Sy-Y / Sx-X**] en esta situación. También incide en el efecto de llamada de atención, prevista en la actitud de aquél y ya manifestada en ese canto “mágico” *muita alta voz*, y en la calidad de ser superior, o inaccesible, y sobrenatural de la Dama.

### Definición de Y

La cadena secuencial iniciada en la Seducción irá revelando progresivamente los principales rasgos de la condición de **Y**, poniendo de manifiesto una doble estrategia: [**Manifestación** de su capacidad para colmar exacta y sobradamente la carencia de *poder* de **X** (*Seducción...*): **Y = Ayudante**] / [**Ocultación** de su perfil sobrenatural peligroso, atentatorio de la *virtud* (...*Ocultación...*): **Y = Oponente**.]

Dicha condición se empieza a revelar a partir de la misma situación en que se produce su aparición. En el “lenguaje” del relato folklórico sus circunstancias bastan, por sí solas, para calificar a la desconocida de “sobrenatural” o, al menos, de “extrasocial”. Otros rasgos que la definen, “distinguiéndola” de los mortales —carencia de nombre propio (*Diego López*), un pie *como pee de cabra* (rasgo de ser “marcado”)—, apuntan en la misma dirección.

Además, **Y** también se encuentra sola —indicio de su capacidad para establecer relación con **X**—, posee gran atractivo físico:

mui fermosa,  
mui fermosa e mui bem feita em todo seu corpo,

5.- Para las diferentes visiones del Otro Mundo en la literatura medieval, *vid.* Howard Rollin PATCH, *El otro mundo en la literatura medieval*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1983.

## UNA MELUSINA VASCA: LA DAMA DE VIZCAYA

y su vestimenta denota riqueza, elegancia y galanura:

mui bem vistida.

De manera que el inicial objeto de interés de don Diego, el *porco*, es sustituido por esta *molher*, también “infernál”, de la que se enamora al instante (*logo*) y a la que interroga sobre su identidad:

namorou-se logo dela mui fortemente, e perguntou-lhe quem era.

La respuesta de ésta sólo alude a su pertenencia a un linaje de alta alcurnia:

ela lhe disse que era ùa molher de muito alto linhagem,

pero completa su misteriosa definición inicial y el conjunto de rasgos necesarios [soledad + belleza + riqueza + nobleza] para reparar las carencias y satisfacer las perspectivas de felicidad, prosperidad material, prestigio social —en definitiva, de *poder*— de **X**.

La declaración de la Dama acerca de su noble origen obtiene como respuesta la proposición matrimonial (en **Sx**) de su enamorado, cortés y respetuosa para con la libertad de elección de aquélla. Don Diego también se da a conocer mediante una alusión a su calidad social, que utiliza como argumento a favor de la pertinencia de su propuesta:

el lhe disse que pois era molher d'alto linhagem que casaria com ela se ela quisesse, ca ele era senhor daquela terra toda.

El cazador se presenta como señor de Vizcaya, del territorio “físico” donde se ha producido el encuentro: argumento de conquistador en una situación histórica en que el contrato matrimonial se subordina a la calificación social de los esposos, pero, sobre todo, evidente referencia que deben tener presente los Haro y demás destinatarios de la narración. La memoria familiar hace hincapié en sus derechos, ininterrumpidamente heredados por vía patrilínea desde los orígenes mismos del linaje, sobre esa tierra,

que foi senhorio primeiro em seu cabo, ante que el rey houvesse Castela<sup>6</sup>

y donde, a la llegada de Froom, su héroe liberador,

nom havia nem ùu senhor.

### III. Y admite que la unión se realice en **Sx**

### IV. Y exige respeto al secreto que guarda sobre su identidad

Como es habitual en el cuento folklórico, antes de otorgar el medio para la reparación de la carencia, el ayudante suele someter al héroe a una prueba que éste debe superar puntualmente<sup>7</sup>. Aquí, dado el carácter del contrato, y para que la unión se realice en **Sx** —tal como propone don Diego—, **Y** exige de éste una actitud respetuosa hacia su proyecto de ocultación: **X** deberá demostrar tenerla en este instante, para poder disfrutar de las ventajas —todavía sólo previstas

6.- Las citas de *La elección de Froom y la batalla de Arrigorriaga* van el texto entre paréntesis y proceden del *Livro de linhagens* (1980), vol. I, pp. 137-138.

7.- Prueba superada, a la que Propp atribuye tres funciones: XII. El héroe sufre una prueba, un cuestionario, un ataque, etc. que le preparan para la recepción de un objeto o de un auxiliar mágico (*primera función del donante*: D). XIII. El héroe reacciona ante las acciones del futuro donante (*reacción del héroe*: E). XIV. El objeto mágico pasa a disposición del héroe (*recepción del objeto mágico*: F). Vladimir PROPP, *Morfología del cuento*, trad. de M. Lourdes Ortiz. Madrid: Fundamentos, 1971, pp.-50-60.

indicialmente— de la unión..., y, en lo sucesivo, para no perderlas. La aceptación del compromiso hace posible la unión en **Sx** —permite la integración de **Y** en este ámbito—; su cumplimiento posterior asegurará su permanencia; su infidelidad provocará su ruptura.

Contrato:	/	Ruptura:
Ocultación-Integración	/	Manifestación-Exclusión
(Desplazamiento a <b>Sx</b> )	/	(Desplazamiento a <b>Sy</b> )

La condición de la desconocida dispone para la futura familia un “microcosmos” (**Sxy**), cuyo código excluye la ejecución de un elemental “gesto” de reconocimiento e identidad en el ámbito de **Sx**:

e lhe disse que o faria se lhe prometesse que nunca se santificasse. E ele lho outorgou, del cual se diferencia, aunque físicamente esté integrado en él (**Sxy / Sx**).

### V. X lleva a Y a Sx

### VI. Y pare a X'

e houverom dous filhos, e ùu houve nome Enheguez Guerra e a outra foi molher e houve nome dona \_\_\_\_.

El nacimiento de la descendencia masculina (**X'**) supone la calificación de **Y** como ayudante y de **X** como proveedor, del *poder*, con respecto a **Sx**: **X'** garantiza la supervivencia del clan y, con ella, asegura la permanencia de la dignidad señorial dentro del linaje. Pero su presencia implica también la aparición de un potencial competidor de **X** para la categoría actancial correspondiente al sujeto, señalada mediante ciertos indicios anticipadores relativos a su definición semántica: primogenitura, nombre propio (Íñiguez Guerra)<sup>8</sup>.

### VII. X es impulsado a romper el pacto

Al agregarse dos nuevos miembros al núcleo familiar se prolonga la relación binaria inicial [**Y / X** : femenino / masculino], de la que también participarán los animales domésticos [Podenca / Alano]. El hijo y la hija (**Y'**) son contemplados, ya desde el momento en que hacen su aparición, como respectivos desdoblamientos de sus progenitores, con arreglo a los siguientes rasgos:

	<b>X</b>	<b>Y</b>	<b>X'</b>	<b>Y'</b>
Sexo	+	-	+	-
Nombre propio	+	-	+	-

Oposición que también se manifiesta en el sistema espacial. La inicial distribución [**Y / X**] en **Sy** [Arriba / Abajo], transformada desde el desplazamiento de **Y** a **Sx**, es sustituida ahora, inicialmente, por la que adoptan padres e hijos [**Y Y' / X' X**] en la habitación donde se reúnen para comer, ámbito y situación de convivencia familiar, acto “social”, por excelencia:

quando comiam de suum dom Diego Lopez e sa molher, asseentava el a par de si o filho, e ela asseentava a par de si a filha da outra parte.

8.- Íñiguez Guerra, Íñig'ezguerra (vasc. *ezker*: izquierda; *ezkerti*: zurdo): en ambos casos el segundo componente manifiesta un rasgo de ser marcado, distintivo del héroe.



Además, la prohibición de **Y**, que **X** continúa respetando, denuncia la incompatibilidad existente tanto entre ella y **Sx**, como entre el ámbito definido como hogar familiar (**Sxy**) y **Sx**. Dentro del clan se produce permanentemente una transgresión grave, una agresión que atenta contra ciertos principios y valores sociales, de *virtud*, vigentes en **Sx**. Con respecto a ellos, **X** debe cumplir la función de protector, para “completar” su definición como héroe, por ser el responsable de su salvaguarda y su representante inmediato.

Las circunstancias previas a la ruptura del contrato matrimonial son correlativamente inversas a las previas a la constitución del mismo: esta vez don Diego retorna a su hogar, de donde ha estado ausente por haber ido de caza, pero con éxito:

ûn día, foi ele a seu monte e matou ûn porco mui grande e trouxe-o pera sa casa e pose-o ante si u siia comendo com sa molher e com seus filhos.

Va a ser precisamente en esta refección familiar posterior, ante el trofeo que le recalifica, donde va a tomar conciencia del perfil amenazador de la situación en que viven él y su entorno. Don Diego asiste a su “representación” evidente: contempla, sobrecogido, la ruptura del “equilibrio” doméstico, la victoria de una hembra (podenca) sobre un macho (alano), tras enzarzarse los dos perros en una pelea por la posesión de un valor preciado, el alimento, que alguien ha arrojado de la mesa:

lançaram ûn osso da mesa, e veerom a pelejar ûn alão e ûa podenga sobr'ele em tal maneira que a podenga travou ao alão em a garganta e matou-o.

En consecuencia, deberá adoptar una actitud defensiva y ofensiva: terminar con el peligro, con la amenaza de destrucción y, a la vez, ocupar esa parcela de poder que no controla. Su reacción tendrá para **Y** el carácter de prueba que evaluará su grado de integración en **Sx**; tras ella obtendrá una nueva, y auténtica, calificación.

### VIII. **X rompe el pacto: Y manifiesta su condición oculta y se desplaza a Sy**

La señal de la cruz, el “gesto” cristiano por antonomasia, acompañado de una invocación a santa María, rompe el pacto matrimonial: desenmascara el lado oculto de la Dama y provoca el retorno de ésta, acompañada de **Y'**, a su estado originario, a **Sy**. Recupera el espacio familiar, hasta ahora privado de esa señal de sociabilidad, reconvirtiéndolo y restableciendo la separación de dos ámbitos incompatibles [**Sx** / **Sy** : **X X'** / **Y Y'**]. Invierte la situación [Femenino / Masculino : Victoria / Derrota], manifestada inicialmente en la muerte del alano. Ahuyenta el peligro, restaura el orden y repara la transgresión de **X**, quien alcanza así la calificación de héroe protector.

ela recudio com a filha por ûa freesta do paço, e foi-se pera as montanhas, em guisa que a nom virom mais, nem a filha.

Los intentos de **Y** por llevar consigo a **X'** e **Y'** hasta **Sy**, tras la ruptura del pacto matrimonial, insisten en señalar la herencia sobrenatural que la progeñe ha recibido de su madre: herencia que permite a **Y'** entrar y formar parte de un territorio vedado a los demás mortales; si Íñiguez Guerra no corre la misma suerte no se debe a que carezca de la calificación necesaria, sino a que la oposición violenta de don Diego lo impide. La fortuna de **X'** —la porción más valiosa— mostrará que participa tanto de la índole sobrenatural materna como de la naturaleza humana y virtud paternas.

Como muestran el segundo relato (*Íñiguez Guerra y la Dama*) y el *epílogo*, de esta manera se confiere a **X'**, un semidiós, el carácter de auténtico y definitivo sujeto-héroe, jefe del clan, en detrimento de **X**. Frente a él, **X** queda desplazado, desempeñando una función secundaria, casi puramente “instrumental” o de ayudante: gracias a don Diego, **X'**, y por éste su estirpe, podrán dis-

J. RAMÓN PRIETO LASA

frutar de los beneficios de una ascendencia sobrenatural y, también, librarse de sus inconvenientes. En conclusión, X', y, a través de él, el linaje, sustituirá a X en el anterior pacto entre éste e Y.

	X	Y	X'
Sexo	+	-	+
Nombre propio	+	-	+
Ser "marcado"	-	+	+
Humano	+	-	+
Sobrenatural	-	+	+
Virtud	-	+	+
Poder	+	-	+

**IX. La situación de X sufre una degradación, pero Y ayuda a X' y a su estirpe, con quienes mantiene el pacto**

La obtención de la *virtud*, la derrota del oponente, implica también la pérdida del *poder* que hasta ese instante había poseído don Diego, la desaparición de su ayudante. Como consecuencia de ello se ve privado de la calificación heroica que hasta entonces había caracterizado al linaje, a sus invictos antecesores (Froom en Arrigorriaga, frente a los asturianos; Lope Ortiz, *na lide de Almançor*), surgiendo un conflicto de competencia [X / X'], que Y dirimirá.

El señor de Vizcaya es objeto de agresión por parte de los moros, contra quienes va a pelear. Tras hacerlo prisionero, lo conducen a Toledo.

foi este dom Diego Lopez a fazer mal aos Mouros, e prenderom-no e levarom-no pera Toledo preso.

El orden recientemente restaurado vuelve a entrar en conflicto. Las anteriores relaciones, actancial espacial y funcional:

X	/	Y:
Sx	/	Sy:
Victoria	/	Derrota

son sustituidas respectivamente por:

Moros	/	X:
Tierra de moros (Toledo)	/	Vizcaya:
Victoria	/	Derrota.

**3.2. ÍÑIGUEZ GUERRA Y LA DAMA**

La narración se desarrolla de acuerdo con la siguiente estructura:

I. Apesadumbrado por la prisión de don Diego, Íñiguez Guerra pide consejo a los de la tierra sobre la forma de liberarlo (*Petición de consejo*).

II. Los de la tierra recomiendan a Íñiguez Guerra que suba a las montañas en busca de su madre (*Consejo*).

## UNA MELUSINA VASCA: LA DAMA DE VIZCAYA

III. Íñiguez Guerra se presenta ante su madre para solicitar su ayuda (*Petición de ayuda*).

IV. La Dama, tras revelarles que conoce sus intenciones, le ordena que se acerque a ella (*Prueba*).

V. Íñiguez Guerra obedece la orden de su madre (*Superación de la prueba*).

VI. La Dama entrega a su hijo un caballo, Pardalo, y le da instrucciones precisas acerca del comportamiento que debe observar (*Ayuda*).

VII. Íñiguez Guerra libera a don Diego, tal como la Dama lo había anunciado (*Reparación*).

VIII. Íñiguez Guerra sucede a Diego López en la jefatura del señorío de Vizcaya (*Glorificación*).

Las relaciones entre los vizcaínos y los Haro —sin precedentes en el título IX desde que aquéllos eligieran por señor a Froom— se renuevan en la consulta de Íñiguez Guerra. La *petición de consejo* de éste —fiel a su linaje— a *os da terra* (Informantes), sobre la manera de poner fin al cautiverio de su padre,

a seu filho Enheguez Guerra pesava muito de sa prisom, e veo falar com os da terra, per que maneira o poderia haver fora da prisom,

tiene su correlato inverso en la antecedente *petición de ayuda* de los vizcaínos a Froom, para terminar con la agresión del conde asturiano (*La elección de Froom y la batalla de Arrigorriaga*):

E chegando ali, soube como andavam em sa contenda com o conde dom Moninho das Esturas.

El *consejo* de los vizcaínos reconoce y proclama la competencia —única en una situación en que el señorío carece de señor— de la Dama de Vizcaya, como genio poderoso y protector,

eles disserom' que nom sabiam maneira por que o podessem haver, salvando se fosse aas montanhas e achasse sa madre; e que ela lhe daria como o tirasse.

Mientras duró el matrimonio de la Dama con el cuarto señor, aquélla fue mediadora entre Sy y Sx; ahora, tras su desplazamiento definitivo a Sy, corresponde a su descendiente, y sólo a él, desempeñar la mediación entre el territorio del que será señor y su ilustre antecesora, representante del mundo sobrenatural. Así se reconoce implícitamente cuando *os da terra* aconsejan a Íñiguez Guerra que se desplace a Sy para solicitar el auxilio de su madre; y éste, siguiendo el consejo, lo hace, pero en soledad:

E el foi alá soo, em cima de seu cavalo, e achou-a em cima de \_a pena.

El encuentro entre Íñiguez y su madre repite determinadas situaciones del que tuvieron ésta y don Diego López antes de contraer matrimonio:

- Desplazamiento del futuro héroe, solo, de Sx a Sy.

—Superación de la prueba del ayudante —cuya posición espacial con respecto a aquél vuelve a ser la misma [Arriba / Abajo].

- Recepción del medio para colmar la carencia o reparar la agresión...

La Dama pone de manifiesto sus poderes adivinatorios:

E ela lhe disse: Filho, Enheguez Guerra, vem a mim ca bem sei eu ao que ve~es. E el foi pera ela e ela lhe disse: Ve~es a preguntar como tirarás teu padre da prisom.

y, de nuevo, impone al héroe ciertos tabúes —unas singulares normas de comportamiento que deberá observar con el caballo mágico (Pardalo)— que manifiestan la oposición [Sx / Sy] y que éste debe respetar.

El nombre del animal —derivado del latín *pardalis* (pantera), *pardus*, y éstos del griego *párdalis*, *párdos* (leopardo)—<sup>9</sup> relaciona su rapidez con la del vuelo del pardal (gorrión) y hace referencia a su color, indicador, al igual que el caballo, de su competencia guerrera. En efecto, Pardalo ayudará al héroe a conseguir su objetivo inmediato, pero, sobre todo, le dotará del rango de personaje heroico, lo hará invencible:

disse-lhe que este cavalo lhe duraria em toda em toda sa vida, e que nunca entraria em lide que nom venesse dele.

Nuevo Froom, capacitado como él para repetir gestas como la de Arrigorriaga, saldrá “fatalmente” victorioso de todas las batallas en que participe. Tal es la herencia, paterna y materna, que Íñiguez Guerra recibe: estar destinado a ser, respectivamente, nuevo cabeza y “mágico” protector de su linaje y de su señorío:

E depois, a cabo de tempo, morreo dom Diego Lopez, e ficou a terra a seu filho, dom Enheguez Guerra.

La Dama mantiene el antiguo pacto, pero ha sustituido en él a Diego López por su primogénito, Íñiguez Guerra (X' = nuevo héroe). Este pacto, gracias al cual también el señorío puede sentirse protegido, se hará extensivo a todo el linaje: a todos los cabezas de familia de los Haro y señores de Vizcaya que vayan sucediéndose con el paso del tiempo (X'', X'''...).

<i>Dramatis personae</i>	<i>Definición actancial</i>	<i>Definición semántica</i>	<i>Función semántica</i>
<b>Sx</b>	Destinador	Sociedad	Calificador
<b>X</b>	Sujeto/ Ayudante	Pater familiae humano	Proveedor/ Protector
<b>Y</b>	Ayudante/ Oponente	Madre sobrenatural	Mediadora
<b>X'</b>	Destinatario/ Sujeto	Descendencia	Continuador del clan
<b>C</b>	Objeto	Poder + Virtud	Supervivencia y prestigio del clan

### 3.3. EPÍLOGO

En lo sucesivo la Dama continuará imponiendo condiciones a los titulares de la Casa de Haro. En la nueva situación, en que el motivo de la ocultación ha dejado de ser pertinente, tras haberse producido la revelación de su carácter sobrenatural, exige el reconocimiento expreso de este carácter, casi divino, mediante un ritual de signo religioso:

cada que i é o senhor de Bizcaia em ùa aldea que chamam Vusturio, todolos deventres das vacas que matam em sa casa, todolos manda poer em ùa peça fora da aldea, em ùa pena; e pela menhã nom acham i nada.

Ritual que seguirá manteniéndose hasta la muerte de don Juan el Tuerto (1326):

9.- Joan COROMINAS y José A. PASCUAL, voz *pardal*: *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 1980-1983. Vicente GARCÍA DE DIEGO, voces *pardal*, *pardillo*, *párdalis*, *pardus*: *Diccionario etimológico español e hispánico*, 3ª ed., considerablemente aumentada con materiales inéditos del autor a cargo de Carmen García de Diego. Madrid: Espasa-Calpe, 1989. Santiago SEGURA MUNGUÍA, voces *pardalis*, *-is*, *padus*, *-i*: *Diccionario etimológico latino-español*. Madrid: Anaya, 1985.

## UNA MELUSINA VASCA: LA DAMA DE VIZCAYA

E esto sempre o assi passaram os senhores de Bizcaia ataa morte de dom Joham, o Torto,

el padre de María Díaz de Haro II, con la que se pondrá fin a la brevísima dinastía “castellana” de los señores de Vizcaya.

Se asegura así la continuidad de la comunicación [Sx (casa-linaje) - Sy (mundo sobrenatural-peña)]. Los vivos rinden culto a su ilustre antepasada compartiendo el mismo alimento, ofreciéndole *todos los vientres das vacas que matam em sa casa*: sacrificios de comunión que parecen tener carácter propiciatorio y estar destinados a asegurar la acción proveedora de la Dama en los ámbitos de la fecundidad y, especialmente, de la actividad bélica<sup>10</sup>.

A la relación actancial establecida [Y / X' (X'', X''')...] corresponden la temporal [Noche / Día] y la espacial [Sy / Sx]: [Busturia / Resto de Vizcaya; dentro del primer término de ésta, [Peça (exterior) / Aldea (interior)] y, de nuevo, [Arriba / Abajo].

De esta forma se configura, dentro del territorio vizcaíno, un microcosmos mágicamente privilegiado cuyo centro se halla en esa peña de los alrededores de Busturia donde, por mandato de los señores, se ofrecen sacrificios nocturnos al genio protector de su estirpe y señorío. El mismo espacio precisamente en que, según cuenta la primera narración del título IX, se ganó la victoria de Arrigorriaga:

E dom Froom com os Bizcainhos saio a ele, e juntarom-se aalem de ùa aldea que ora chamam Vusturio, e lidarom e venceo dom Froom e os Bizcainhos [...] poserom-lhe nome ao campo o campo de Arguriega.

Como en ocasiones anteriores, el incumplimiento del contrato con la Dama acarrea desgracias a los responsables de su mantenimiento y, también, al territorio del que son inseparables. Tras infringirlo, Diego López fue hecho prisionero y el señorío volvió a quedar sin señor; de no haberlo respetado, Íñiguez Guerra no habría podido liberar a su padre, ni ser invencible, ni, por tanto, asegurar la protección del territorio... Sus sucesores también estarán obligados a renovar periódicamente el pacto de fidelidad. De lo contrario, el linaje se verá privado, de nuevo, de la fuerza invicta que, desde Froom, debe caracterizarlo:

se o nom fezesse assi que algúu nojo receberia del em esse dia e nessa noite, em alg\_u escudeiro de sa casa, ou em algúa cousa de que se muito doesse [...] algúus o quiserom provar de o nom fazer assi, e acharom-se mal.

Todo el señorío, cuya protección estaba asegurada gracias a la mediación de los Haro, sufre las nefastas consecuencias de esas rupturas, por carencia de mediadores calificados, y vuelve a ser, una vez más, objeto de agresiones. Pero esta vez es la misma dama de las *peñas* quien invade un ámbito que le es ajeno, las *aldeas*, y, asumiendo apariencia de escudero —el estado más bajo entre los hidalgos—, “transforma” su acción fecundadora y arrebatada a su estirpe la competencia en el ejercicio de la violencia, dentro del mismo señorío<sup>11</sup>:

jaz com alguãs molheres i nas aldeas, ainda que nom queiram, e vem a elas em figura d'escudeiro, e todas aquelas com que jaz tornam escooradas.

Marcas e informes temporales, índices de historicidad (*dizem hoje em dia, dizem, manda, e mais dizem hoje em dia, jaz*, etc.) ponen en evidencia un interés por actualizar el “mensaje” de la narración, por poner de manifiesto la significación que su contenido tiene en el presente, haciendo referencia a la desastrosa situación del linaje y del señorío en aquellos años.

10.- Entre los griegos, los sacrificios nocturnos formaban parte del culto a las divinidades infernales y a los muertos. En el rito del sacrificio convivial, Atenea mostraba una afición especial a las vacas. *Vid. Introducción a Homero*, ed. de Luis Gil. Madrid: Guadarrama, 1963, pp. 482 y ss.

11.- *Vid. Luis KRUS, «A morte das fadas: A lenda genealógica da Dama do Pé de Cabra», Ler História, 6, 1985, pp. 3-34 [La muerte de las hadas: la leyenda genealógica de la Dama del Pie de Cabra, versión y prólogo de J. Ramón Prieto Lasa. Bilbao: Laida (en prensa)].*

La mención a la muerte, trágica e inesperada, de Juan el Tuerto (1326) no es irrelevante. Tras ella, precisamente, aquel ritual secular quedó interrumpido y la historia del señorío atravesó uno de sus momentos más delicados. Como cuenta la *Gran crónica de Alfonso XI*, este señor de Vizcaya, contemporáneo del conde de Barcelos, fue asesinado por su sobrino el rey Alfonso XI, niño de catorce años, en el traicionero convite de Toro. Vizcaya volvía a necesitar señor. Desde 1329 el monarca castellano detentaba el título. Antes de que María Díaz de Haro II, hija y heredera de don Juan, pudiera ejercer sus derechos, obligó a entregar el territorio, se proclamó señor de Vizcaya y fue jurado como tal (1334).

E por que don Joan avie muchas villas e muchos castillos e muchas heredades en muchas partes del reyno, entre tanto que el rey yva a tomar lo vno, enbiava sus officiales e los de su casa que entrasen e tomasen lo otro en su boz para el. E aviendo enbiado por algunos lugares destos a Garçi Laso de la Vega, que era su Merino mayor en Castilla, Garçi Laso paso por vn monesterio de monjas, e fallo ay a doña Maria madre de aquel don Joan, por que el avie el señorío de Vizcaya esperaua eredarlo ella. E Garçi Laso entro la a ver en aquel monesterio, e como quiera que el rey no ge lo avia mandado, pero el, por seruir al rey su señor, ffablo con ella e traxo con ella manera por que ella le vendio para el rey el señorío de Vizcaya; e fizole carta del. E el rey embio caualleros de su casa con cartas que entrasen e tomasen el señorío de la tierra. E dende adelante llamose el rey gran tienpo señor de Vizcaya y de Molina<sup>12</sup>.

Tras la muerte de esta María Díaz, en 1349, ningún Haro volvería a ocupar jamás la jefatura del señorío de Vizcaya. Su titularidad pasaba a la Casa de Lara. El tratamiento encomiástico otorgado a este linaje, tanto en la última parte del título IX como en otros títulos del *Livro*, contrasta con la desoladora visión que se ofrece de la Casa de Haro y de Vizcaya en aquellos mismos años. Los Lara parecen ser, por tanto, los destinados a sustituir los Haro... y no sólo por razones puramente hereditarias.

#### 4. MELUSINA EN VIZCAYA<sup>13</sup>

Los rasgos y capacidades que caracterizan a la antepasada de los Haro, según hemos visto, permiten contemplarla, a nivel mítico, como un ser ctónico, “símbolo —quizá personificación— de la Tierra”, heredera de las diosas indoeuropeas de la tercera función<sup>14</sup> y mediadora entre Sy y Sx<sup>15</sup>.

A sus funciones y poderes, generalmente utilizados para satisfacer las carencias y velar por la prosperidad de los suyos (fecundación, adivinación...), cabe añadir su capacidad de adoptar diferentes “apariencias”, una de sus propiedades características. Puede participar también de la naturaleza animal —alternativamente (Mujer / Serpiente) con la humana— o cambiar de sexo (Escudero):

12.- *Gran Crónica de Alfonso XI*, edic. crít. preparada por Diego Catalán. Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1976, cap. LXII, t. I, p. 395.

13.- A propósito de Mari, la melusina vasca: José Miguel de BARANDIARÁN, *Mitología vasca*. Madrid: Minotauro, 1960, p. 107. Vid. también, entre otras publicaciones: Juan ARANZADI, «Mari, Melusina y los orígenes míticos de los señores de Vizcaya», *Los Cuadernos del Norte*, n.º 5, enero-febrero 1981, p. 2 [=J. ARANZADI, «Mari» (1981)]. ID., *Milenarismo vasco (Edad de Oro, etnia y nativismo)*. Madrid: Taurus, 1981, p. 285 [=J. ARANZADI, *Milenarismo* (1981)]. Julio CARO BAROJA, *Algunos mitos españoles*, 3.ª ed. Madrid: Centro, 1974, p. 53.

14.- De acuerdo con la conocida *tripartición* que G. Dumézil establece para describir la organización económica social y cultural de los pueblos indoeuropeos: Georges DUMÉZIL, *L'idéologie tripartite des Indo-Européens*. Bruxelles: Latomus, 1958 [=G. DUMÉZIL, *L'idéologie* (1958)]. Vid. J. ARANZADI, *Milenarismo* (1981), pp. 308-316. Claude LECOUTEUX, *Mélusine et le Chevalier au Cygne*, préface de J. Le Goff. Paris: Payot, 1982, pp. 159-171 [=C. LECOUTEUX, *Mélusine* (1982)].

15.- En el sentido que da a este término C. Lévi-Strauss: Claude LÉVI-STRAUSS, *Antropología estructural*, trad. de Eliseo Verón, 4.ª ed. Buenos Aires: EUDEBA, 1972, pp. 204-208 [=C. LÉVI-STRAUSS, *Antropología* (1972)].

## UNA MELUSINA VASCA: LA DAMA DE VIZCAYA

Su constitución física posee un rasgo anatómico monstruoso, permanentemente delator de su condición sobrenatural:

ûu pee forcado como pee de cabra.

Un pie *forcado* (del lat. *furca*, horca), hendido, en forma de horca, que sirve para reconocer a las mujeres de esa condición:

E puso el en su coraçon de la catar, por ver si era hombre o muger, o si era pecado [...] E catole assi mismo la frente y los ojos, e la nariz, e la boca, e la garganta, e los pechos, y los braços e las manos, e contole los dedos, porque se cuydaba que era mano fendida. Despues tentole el cuerpo [...] e los pies e los dedos [...] por ver si era pata fendida, porque en aquellos tienpos auia vnas animalias, mugeres, de la cinta ayuso como leones, e auian los pies como lebreles, e por esso le auia catado<sup>16</sup>.

Tal pormenor anatómico permite relacionarla con multitud de seres que, en contextos mitológicos y folklóricos muy diversos, presentan deformaciones semejantes: Pan, los sátiros y otras divinidades silvestres; Hefesto, Lábdaco, Layo y Edipo; la reina de Saba y Berta la de los grandes pies, el hada de *Peter von Staufenberg*, Cenicienta, la hija del diablo, las hadas de Ariège y la encantada de la cueva de la Fou; el diablo; los *basajaunak* y las lamias vascas, etc. En definitiva, la dificultad para caminar es un signo de autoctonía, de procedencia de la tierra y de pertenencia a ella<sup>17</sup>.

Quizá, poseyera este mismo sentido, como indicó J. Aranzadi<sup>18</sup>, uno de los gestos del antiguo ritual practicado por los señores de Vizcaya —al que aluden, entre otros, en la segunda mitad del siglo XVI Andrés de Poza, en *Antigua lengua de las Españas*, y Bernardo de Balbuena, en *El Bernardo*—, quienes juraban los fueros con un pie descalzo.

Al mismo carácter obedecen sus metamorfosis serpentinadas<sup>19</sup>, que también la emparentan con otras melusinas y figuras mitológicas:

é o coovro de Bizcaia.

De manera que se trata de un genio ctónico con capacidad para asumir los siguientes rasgos:

	Humano	/	Animal	Sexo
Escudero	+	-	-	+
Dama	+	-	-	-
Culebro	-	+	+	+

Rasgos que permiten identificarlo con Culebro, *señor de Casa* y genio fecundador, al que se refiere Lope García de Salazar, cuando relata la concepción de Zurúa, el primer señor de Vizcaya según la relación que propone en su *Crónica de Vizcaya*.

En conclusión, si la competencia de la Dama de Vizcaya afecta primordial y básicamente a la tercera función (fecundación), algunos de los rasgos que la definen permiten contemplarla

16.- *Conde Partinoples*, en *Libros de Caballerías*, Segunda parte, por Adolfo Bonilla y San Martín. Madrid: Bailly-Baillière, 1908, NBAE, 11, p. 582.

17.- A propósito de las extremidades que poseen algunas melusinas, interesa recordar una observación de C. Lévi-Strauss: «En mitología es frecuente que los hombres nacidos en la Tierra sean representados, en el momento de la emergencia, como incapaces todavía de caminar, o caminando con torpeza. Así, por ejemplo, entre los pueblos, los seres ctónicos como Shumaikoli o incluso Myuingwú... son cojos» («Pie-Ensangrentado», «Pie-Herido», «Pie-Húmedo», se los llama en los textos): C. LÉVI-STRAUSS, *Antropología* (1972), p. 196.

18.- J. ARANZADI, «Mari» (1981), p. 8. ID., *Milenarismo* (1981), p. 335.

19.- Vid. Jon JUARISTI, *La leyenda de Jaun Zuria*. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1978, p. 32.

también como proveedora de la segunda (actividad militar) y de la primera (adivinación). Desde esta perspectiva muestra evidentes paralelismos con respecto a las que Dumézil denomina *diosas indoeuropeas trivalentes*: diosas que desarrollan su actividad en los tres niveles, aunque, por su sexo, etc., se relacionen ordinariamente con el tercero (Juno, Frigg, etc.). Especialmente con la heroína irlandesa, antigua diosa, Macha<sup>20</sup>. Vidente, Guerrera y Madre<sup>21</sup>.

En este nivel también es significativa la presencia de Pardalo, protegido por la Dama y subordinado a ella, ya que el caballo goza de gran importancia en muchas leyendas y versiones del País de Gales relacionadas con el tema melusiniano. La acción de enfrenarlo, que corresponde a la madre de Íñiguez Guerra, y sólo a ella, recuerda la prohibición que la Dama del lago de Brecknock impone a Wastinus Wastiniauc. En ésta y en otras versiones, también galesas, la prohibición preserva a los seres sobrenaturales del contacto con el hierro. La recurrencia de ambos motivos (caballo-hierro) ha inducido a varios estudiosos, como G. Dumézil<sup>22</sup>, C. Lecouteux<sup>23</sup> y L. Harf-Lancner<sup>24</sup>, a relacionar a Melusina con los mitos, galés e irlandés respectivamente, de Rhiannon, esposa del príncipe Dyvet, y de Macha.

En el mismo sentido, Rhiannon y Macha se identifican con la diosa galo-romana Epona, protectora de los caballos. La tríada de diosas-yeguas Rhiannon-Macha-Epona representaría a divinidades femeninas célticas que, como la Dama de Vizcaya y otras melusinas, se caracterizan precisamente por su relación con el caballo, la fertilidad, la maternidad y la riqueza. Se ha visto en ellas una herencia de la diosa madre de los celtas, e, incluso, de la gran diosa madre prehistórica...

---

20.- Sobre Macha y su relación con los orígenes míticos de Melusina, *vid.* C. LECOUTEUX, *Méline* (1982), pp. 159-171.

21.- G. DUMÉZIL, *L'idéologie* (1958), pp. 59-61.

22.- Georges DUMÉZIL, *Le problème des Centaures*. Paris: Paul Geuthner, 1929, p. 269.

23.- C. LECOUTEUX, *Méline* (1982), pp. 164-171.

24.- Laurence HARF-LANCNER, *Les fées au Moyen Age. Morgane et Méline. La naissance des fées*. Paris: Librairie Honoré Champion, 1984, cap. IV y pp. 131-133.